



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 037 -2018-AMPI Ica, 25 ENE. 2018

**VISTOS:** El Exp.000376-2018, promovido por doña María Luisa Aquije García, sobre designación de nuevos miembros del CAFAE; La Resolución Alcaldía N°682-2017-AMPI.

### CONSIDERANDO:

Que, nuestra Constitución Política del Estado, en su artículo 194°, modificada por la Ley N°28607, establece como fundamento primordial, la autonomía política, económica y administrativa, con que cuentan los Gobiernos Locales, en los asuntos de su competencia, y ello, guarda concordancia con lo previsto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el expediente de vistos la recurrente en calidad de representante del Sindicato de Trabajadores Municipales de la Municipalidad Provincial de Ica ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE), viene en solicitar la recomposición de los miembros del citado comité que fueran designados vía Resolución de Alcaldía N°682-2017-AMPI, por el cese en el cargo de algunos de sus miembros.

Que, en efecto mediante la Resolución de Alcaldía N°682-2017-AMPI del 27 de noviembre del 2017 se designó a los representantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE) para el período 2017-2018; sin embargo, algunos de los representantes de la Municipalidad ya no están en el cargo de manera que corresponde designar a los nuevos representantes de la entidad; y no pierda operatividad la comisión asignada.

Que, asimismo corresponde tener en cuenta lo señalado en el D.U. N°088-2001 norma que establece disposiciones aplicables a los comités de administración de los Fondos de Asistencia y Estímulo de las Entidades Públicas (CAFAE) siendo de alcance al personal sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N°276 y su Reglamento aprobado por D.S. N°005-90-PCM.

Estando a lo expuesto y a los establecido en el numeral 43° de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades y contando con la visación del Gerente Municipal MPI y el Gerente de Asesoría Jurídica.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a los nuevos miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo (CAFAE), por renuncia o cese de los anteriores miembros de la entidad reconvirtiéndose de la siguiente manera:

#### REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE ICA - TITULARES:

Presidente : Econ. Albino Daniel Espinoza Quispe DNI N° 21566642  
Gerente de Presupuesto Planificación y Racionalización  
Secretario : C.P.C. Martín Ormeño Pachas DNI N° 41074903





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Sub- Gerente de Recursos Humanos

Vocal : C.P.C. Jimmy Walter Araoz Soto DNI N° 40036855

Sub-Gerente de Logística e Informática

## REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA - SUPLENTE:

Presidente : Abog. César Augusto Díaz Quispe DNI N° 21419319

Gerente de Asesoría Jurídica

Secretario : Abog. Wilfredo Isaac Aquije Uchuya DNI N° 21439096

Gerente de Secretaría General

Vocal : Bach. Andrés Rubén Campos Angulo DNI N° 21438628

Jefe de Almacén

## REPRESENTANTES DEL SITRAMUN - TITULARES

María Luisa Aquije García DNI N° 21430716

Daniel Efraín Soto Godoy DNI N° 21405271

José Julio Díaz Torres DNI N° 21440704

## REPRESENTANTES DEL SITRAMUN - SUPLENTE

José Felipe Tipacti Torres DNI N° 21555314

José Ubaldo Medina Flores DNI N° 21443503

José Agapito Pariona Palomino DNI N° 21405253

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR** sin efecto los extremos de Resolución de Alcaldía N°682-2017-AMPI que se opongan a lo dispuesto en la presente Resolución quedando subsistente todo lo demás que la contiene.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Disponer la notificación y publicación de la presente Resolución con las formalidades legales.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
SECRETARIA GENERAL

Transcripción N° 037-18 Fecha: 25 ENE 2018

Entidad: Infonetica.

Ing. JAVIER CORNEJO VENTURA  
ALCALDE

Se remite para su conocimiento y fines  
correspondientes la presente Transcripción final de la

Resolución N° 037-18 de fecha 25 ENE. 2018

Trámite

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
SECRETARIA GENERAL

Abog. Wilfredo Isaac Aquije Uchuya  
Reg. 4259 - CAI  
SECRETARIO GENERAL MPI